



INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE CII

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Ladarola

I. Objeto del encargo

A nuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 33-71616082-9, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII, del Capítulo IV, del Título V, de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de abril de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII, del Capítulo IV, del Título V, de las normas CNV:

a) Archivo "FIOPE102_31032019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Marzo") provisto por Ribeiro el día 03/04/19 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
b) Archivo "FICUNE102_31032019.TXT" (en adelante "Cuotas Fiduciante Abril") provisto por Ribeiro el día 03/05/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
c) Archivo "FIOPE102_31032019.TXT" (en adelante "Inventario Fiduciante Marzo") y "FIOPE102_30042019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Abril") provisto por Ribeiro el día 03/05/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
d) Archivo "F102_01032019_31032019.TXT" (en adelante "Cobranzas Adicionales Marzo") y "F102_01042019_30042019.txt" (en adelante "Cobranzas Abril") provisto por Ribeiro el día 03/05/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.



a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Abril";

2. Cobranzas al 30 de abril de 2019

Cotejar los saldos de inicio del mes de abril de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeyro Serie CII correspondiente al mes de marzo de 2019, emitido el día 22 de abril de 2019.

1. Saldos al inicio del mes

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeyro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

IV. Tarea profesional

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

III. Responsabilidad del Contador Público

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

Banco Patagonia el día 08/05/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

c) Archivo "Ribeyro 102 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 08/05/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV.

b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduclante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduclaria informado por el Fiduclario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduclante con los depósitos recibidos informados por el Fiduclario.

3. Saldos al 30 de abril de 2019

a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Fiduclante Abril" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Fiduclante Marzo".

b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 30/04 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeyro Serie CII correspondiente al mes de marzo, menos "Cobranzas de Abril", más "Anulaciones de Abril" del archivo "Cobranzas Abril".

c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduclante Abril".

4. Estado de mora de la cartera al 30 de abril de 2019

a) Estructurar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduclante Abril", por periodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeyro CII de fecha 30 de agosto de 2018.

6. Eventos especiales

a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en mayo de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduclaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeyro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.

b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeyro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.

c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del periodo bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduclante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

(*) Se incluyen Cobranzas y Anulaciones correspondientes al mes de marzo no informadas para el Informe de marzo de 2019 emitido con fecha 22 de abril de 2019.



Diferencia		
Saldo de Cartera a Fecha de Corte		144.038.685,57
Saldo de Cartera al 30-04-2019		
Anulaciones abril 2019		53.915,77
Cobranzas abril 2019		(25.187.236,53)
Anulaciones adicionales marzo 2019		832,78
Cobranzas adicionales marzo 2019		(818.758,93)
Saldo de Cartera al 31-03-2019		169.989.932,48
Concepto	Total importe en pesos	144.038.685,57

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:
 Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

V. Manifestación profesional

building a better
working world



(*) Incluye Cobranzas de Ribeiro por 842.900,65 no informadas para el Informe del mes de marzo de 2019, emitido con fecha 22 de abril de 2019.

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/4/2019	1.184.870,50	698.710,35	(486.160,15)	(486.160,15)
2/4/2019	225.172,95	-	(225.172,95)	(711.333,10)
3/4/2019	1.166.452,45	618.525,09	(547.927,36)	(1.259.260,46)
4/4/2019	1.063.856,04	1.652.976,18	589.120,14	(670.140,32)
5/4/2019	1.473.830,94	1.408.360,68	(65.470,26)	(735.610,58)
6/4/2019	1.174.516,89	-	(1.174.516,89)	(1.910.127,47)
7/4/2019	33.550,97	-	(33.550,97)	(1.943.678,44)
8/4/2019	1.456.230,39	1.387.058,75	(69.171,64)	(2.012.850,08)
9/4/2019	1.519.132,99	844.855,40	(674.277,59)	(2.687.127,67)
10/4/2019	1.612.308,64	1.473.736,42	(138.572,22)	(2.825.699,89)
11/4/2019	1.253.125,16	2.634.056,96	1.380.931,80	(1.444.768,09)
12/4/2019	1.132.770,76	1.549.231,20	416.460,44	(1.028.307,65)
13/4/2019	921.930,08	-	(921.930,08)	(1.950.237,73)
14/4/2019	22.998,94	-	(22.998,94)	(1.973.236,67)
15/4/2019	1.150.994,49	1.612.307,80	461.313,31	(1.511.923,36)
16/4/2019	1.047.082,12	1.252.098,96	205.016,84	(1.306.906,52)
17/4/2019	1.224.491,52	1.132.770,25	(91.721,27)	(1.398.627,79)
18/4/2019	618.827,57	-	(618.827,57)	(2.017.455,36)
19/4/2019	20.838,96	-	(20.838,96)	(2.038.294,32)
20/4/2019	715.612,54	-	(715.612,54)	(2.753.906,86)
21/4/2019	2.600,88	-	(2.600,88)	(2.756.507,74)
22/4/2019	975.617,79	2.095.922,77	1.120.304,98	(1.636.202,76)
23/4/2019	1.023.517,11	1.047.081,39	23.564,28	(1.612.638,48)
24/4/2019	729.720,96	1.224.490,83	494.769,87	(1.117.868,61)
25/4/2019	747.764,61	1.331.688,04	583.923,43	(533.945,18)
26/4/2019	798.684,61	1.613.955,96	815.271,35	281.326,17
27/4/2019	573.540,00	-	(573.540,00)	(292.213,83)
28/4/2019	10.823,38	-	(10.823,38)	(303.037,21)
29/4/2019	1.028.262,47	1.139.024,26	110.761,79	(192.275,42)
30/4/2019	778.616,88	-	(778.616,88)	(970.892,30)
Total	25.687.743,59	24.716.851,29	(970.892,30)	(970.892,30)
				Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior (*)
				(3.843.486,89)
				Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual
				(970.892,30)
				Exceso/ (Déficit) transferencia acumulada
				(4.814.379,19)

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.

Total Acumulado	199,086,136	26,486,457	225,572,593	181,961,802,94	37,584,503,00	219,546,305,94	97%
May - 2019	25,941,236	1,037,394	26,978,630	22,925,589	1,856,632	24,782,221	92%
Pago Teórico	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Pago Real / Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) surge el siguiente cuadro:

Flujo Real/Teórico	189,725,636	52,010,907	241,736,544	223,474,857,34	3,040,770,26	(561,752,95)	225,953,874,65	93%	
Total Acumulado	22,465,835	6,356,047	28,821,882	25,187,236,53	554,422,83	(53,915,77)	25,687,743,59		
Al día	22,465,835	6,356,047	28,821,882	15,609,248,99	83,410,72	(17,374,68)	15,675,285,03		
Adelantos	-	-	-	4,121,632,13	-	(15,865,02)	4,105,767,11		
Hasta 30 días	-	-	-	3,584,250,65	200,841,39	(8,591,99)	3,776,500,25		
Hasta 60 días	-	-	-	1,074,973,68	120,237,53	(2,973,84)	1,192,237,37		
Hasta 90 días	-	-	-	438,545,97	70,292,95	(3,330,57)	505,508,35		
Más de 90 días	-	-	-	358,584,91	79,640,24	(5,779,67)	432,445,48		
Abr - 2019	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total	Flujo Teórico	
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total		
			Flujo Real						

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	20,378	65,43%	65,43%	79,713,996,82	55,34%	55,34%
1 - 30	4,281	13,75%	79,17%	20,115,380,47	13,97%	69,31%
31 - 60	1,571	5,04%	84,22%	8,263,759,32	5,74%	75,04%
61 - 90	999	3,21%	87,43%	5,880,273,86	4,08%	79,13%
91 - 120	747	2,40%	89,83%	4,673,993,62	3,24%	82,37%
121 - 150	666	2,14%	91,96%	4,728,979,43	3,28%	85,66%
151 - 180	643	2,06%	94,03%	4,647,491,66	3,23%	88,88%
180 - 360	1,860	5,97%	100,00%	16,014,810,39	11,12%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	31,145	100,00%		144,038,685,57	100,00%	

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

Nº H 3026006

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

consejo

Buenos Aires 1105/2019 01 OT 24 Legalización: Nº 341424

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha a [] referida a [] de [] de [] perteneciente a [] que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha profesión profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la existencia de un defecto técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de []

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN SE VALIÓ EN CARÁTER DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DR. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (UADE)

Pistrelli, Henry Martín Asesores S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1-F°12

Socio
Pablo De Gregorio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2019.

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribero Serie CII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

VI. Restricciones de uso del informe

Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de marzo 2019	280.548,45
Transferencias recibidas del Fiduciante en abril 2019	24.716.851,29
Pago de Servicios de abril 2019	(27.002.142,26)
Pago de Gastos de abril 2019	(678.840,47)
Reconstitución de Gastos	(222.901,87)
Transferencias a cuenta de inversión	2.941.125,35
Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de abril 2019	34.640,49
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	34.640,49

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduiciante Marzo" - FF Ribeiro Serie CII

Inventario Fiduiciante Marzo	
Cantidad de créditos	33.551
Saldo inicial de cartera	169.989.932,48

II. Resumen del archivo "Cuotas Adicionales Fiduiciante Marzo" y "Cuotas Fiduiciante Abril" - FF Ribeiro Serie CII

Cuotas Adicionales Fiduiciante Marzo	
Cantidad de cuotas adicionales	1.024
Adicional a saldo de Cartera	817.926,15

Cuotas Fiduiciante Abril	
Cantidad de cuotas	173.868
Saldo de cartera al 30/04	144.038.685,57

III. Resumen del archivo "Inventario Adicional Fiduiciante Marzo" e "Inventario Fiduiciante Abril" - FF Ribeiro Serie CII

Inventario Adicional Fiduiciante Marzo	
Cantidad de créditos Adicionales	57
Adicional a saldo de Cartera	817.926,15

Inventario Fiduiciante Abril	
Cantidad de créditos	31.145
Saldo de cartera al 30/04	144.038.685,57

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/05/19

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F° 46

ALFONSO R. RIBERO
RIBERO S.A.
RIBERO S.A.
RIBERO S.A.

ANEXO A (Cont.)

Cobranzas Adicionales Marzo	
Cantidad de operaciones adicionales de cobranzas	403
Cobranzas adicionales marzo	818.758,93
Punitivos adicionales marzo	24.974,50
Anulaciones adicionales marzo	(832,78)
Cobranzas netas adicionales marzo	842.900,65

Cobranzas Abril	
Cantidad de operaciones de cobranzas	25.385
Cobranzas de abril	25.187.236,53
Punitivos	554.422,83
Anulaciones de abril	(53.915,77)
Cobranzas netas de abril	25.687.743,59

[Handwritten signature]
 PABLO DE GREGORIO S.A.
 C.P.C.E.C.A/B.A. T° 290-F° 46

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/05/19
[Handwritten signature]
 Pablo De Gregorio
 Socio
 Contador Público (U.N.R.)
 C.P.C.E.C.A/B.A. T° 290-F° 46

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

ANEXO B

I. Archivo "Inventario Fiduciante Marzo"

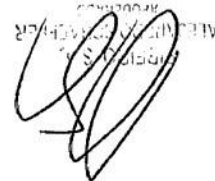
- I. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- II. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- III. Ncuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- IV. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- V. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- VI. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- VII. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Adicionales Fiduciante Marzo" y "Cuotas Fiduciante Abril"

- I. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- II. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- III. Ncuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- IV. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- V. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- VI. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- VII. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

III. Archivo "Inventario Adicional Fiduciante Marzo" e "Inventario Fiduciante Abril"

- I. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- II. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- III. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- IV. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- V. Capital_Orig: Capital original.
- VI. Saldo_a_FechaCorte: Capital más interés a fecha de corte.
- VII. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- VIII. Fecha_Vto_Deuada: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- IX. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- X. Plazo: Es el plazo del crédito.
- XI. TNA: Tasa Nominal Anual.



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/05/19

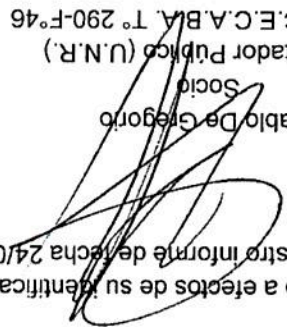
Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C./B.A. T° 290-F° 46

ANEXO B (Cont.)

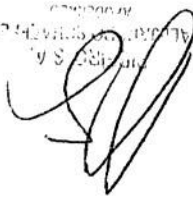
IV. Archivos "Cobranzas Adicionales Marzo" y "Cobranzas Abril"

- i. CodCl: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCUota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Puntorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/05/19



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



ALBA S.A.
ALBA S.A.
ALBA S.A.

ANEXO C

1. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie CII

Transferencias de abril 2019	24.716.851,29
Pago de Servicios de abril 2019	(27.002.142,26)
Pago de Gastos de abril 2019	(678.840,47)
Reconstitución de Gastos	(222.901,87)
Transferencias a cuenta de inversión	2.941.125,35
Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de abril 2019	34.640,49

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/05/18

Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

LEONARDO F. GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA

ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR